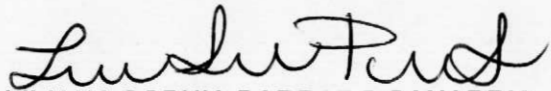


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 2 DE JUNIO DE 2023				Estado No. 21	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-011	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES Y OTRA	JUNIO 1° DE 2023	1
2020-012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN FREDY ACOSTA WILCHES	JUNIO 1° DE 2023	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

